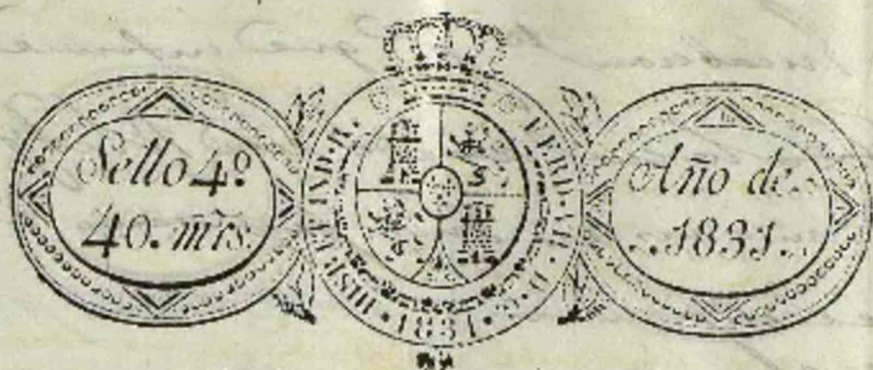




puede consentirse en lo que pretende el
citado Arrendador, p.º no haer ninguno
M.ºm. ni Instrucción que así lo prevenga,
y por las demás causas que contiene.
El Ayuntamiento de Intendencia acuerda:
Esta conforme, y se transcribe p.º contestar
al Intendente de la Prov.ª, con debota-
ción del expediente p.º acompañar

Intendencia

Ciudad de Mérida.

Consejo de la Intendencia

Se dio una Instrucción de D. Bernardo
Penafiel de esta U.ºm.ª, dice que para
el pago de la contribución de alcabala
se le Reclamaron los din.ºs correspondientes
a cien A. de censo que se le aforaron en el
Pueblo de San Juan en la U.ºm.ª de Mérida, y me-
diante a que todo lo ha vendido en la Me-
tropolita que tiene establecido en esta
Ciudad, como acredita el documento p.º acom-
pañar del Archivo de Camis: sup.º se le
Releve de aquel pago. El Ayuntamiento
acuerda: Pase a la Comisión de

